

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila**

25 de febrero de 2013

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día viernes 25 de febrero del año (2013) dos mil trece, de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, misma que se da por iniciada. La suscrita Lic. Rebeca Boone Villarreal, en mi carácter de Secretaria Técnica de este Organismo, procedo a levantar la presente acta, para cuyo efecto me permito pasar lista de asistencia:

ING. BEATRIZ LILIANA SALINAS VALDÉS, Consejera Propietaria.- *Presente*
PROF. HIGINIO GONZALEZ CALDERON, Consejero Propietario.- *Presente*
LIC. CARLOS ROBLES LOUSTAUNAU, Consejero Propietario.- *Presente*
LIC. JOSÉ MORENO REYNA, Consejero Propietario.- *Presente*
LIC. ARMANDO PRADO DELGADO, Consejero Propietario.- *Presente*
SR. ROGELIO AGUIRRE VAQUERA, Consejero Propietario.- *Presente*
LIC. FEDERICO GARZA RAMOS, Encargado del Despacho de Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.- *Presente*

Con cuya asistencia se da el quórum legal establecido en el artículo 52 fracción I, de la Ley de la materia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos y surtirán los efectos que el propio ordenamiento les confiere. A dicha sesión también asiste, el, LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL, el ING. PORFIRIO GUTIERREZ AGUILAR y

el LIC. CARLOS HERNAN VALDÉS GÓMEZ directores del Programa de Inclusión.

A continuación se somete a la consideración de los Señores Consejeros el siguiente:

Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Presentación del Director General.
4. Presentación del estudio de discriminación laboral.
5. Presentación del Programa de Inclusión.
6. Invitación a la Tercera Reunión de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Norte.
7. Asuntos Generales.

Los Consejeros Propietarios otorgaron su aprobación por unanimidad.

Se concede el uso de la voz al Lic. Federico Garza Ramos, encargado del despacho de Presidencia de la CDHEC, quien primero agradece la presencia de los Consejeros asistentes y les hace saber que la razón principal de convocar a esta reunión es para hacerles saber, que el funcionamiento de la Comisión sigue su curso natural y se continua trabajando de manera ordinaria. Menciona que para prueba y a manera de presentar resultados de las actividades realizadas, de enero a la presente fecha se han recibido alrededor de mil solicitudes de intervención y se han presentado poco mas de 200 quejas. Con esto se puede ver el resultado positivo del cambio de ubicación de las oficinas. Por esta misma razón las oficinas de la Visitaduria Regional de Torreón, también van a ser reubicadas durante el transcurso de este mes. Las nuevas oficinas van a estar localizadas enfrente de la

Macro Plaza, lugar con un alto flujo de personas, por lo que estamos pensando que el número de quejas se va a multiplicar, igual que como sucedió en el caso de Saltillo. Esta misma acción se va a llevar a cabo en la Visitaduría Regional de Ciudad Acuña, esperando el mismo resultado.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al punto número tres del orden del día. Por lo que el Lic. Federico Garza Ramos hace la presentación del Lic. Miguel Ángel Muñiz el cual se desempeñará como Director General de la CDHEC. El Lic. Miguel Ángel Muñiz, tiene vasta experiencia en el área de derechos humanos, pues él fue encargado de la oficina regional de la CNDH en la ciudad de Torreón, lo que le da una plusvalía a su cargo.

Se continúa con el punto número cinco del orden del día, el cual corresponde a la presentación del Programa de Inclusión, para lo que asisten a esta reunión el Lic. Carlos Hernán Valdés Gómez y el Ing. Porfirio Gutiérrez Aguilar, ellos serán las personas encargadas del desarrollo del Programa de Inclusión dentro de la Comisión. Ellos son personas de suma experiencia en el área de inclusión, que colaboraron de manera muy activa en la elaboración de la Iniciativa de Ley para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual se presentó ante el Congreso y que también fue suscrita por el Gobernador del Estado. Anexo en sus carpetas se encuentra la presentación del Programa de Inclusión, en cual contiene las diferentes áreas que se pretenden abordar por medio de este Programa. Lo que busca la Comisión con este programa es actuar como garante en el cumplimiento de Ley antes mencionada. El Programa de Inclusión es una forma de estar pendiente de su cumplimiento, por lo que esta nueva área realizará el seguimiento correspondiente entre otras acciones.

El Consejero Lic. Armando Prado Delgado hace uso de la voz para comentar que dentro del tema de inclusión vale la pena incluir el tema de vivienda digna, pues por su experiencia personal, hay casas que no tienen ni siquiera la puerta lo

suficientemente ancha para que entre una persona en silla de ruedas, menos circular en una casa de 48m², por lo que considera de suma importancia trabajar para eliminar las barreras arquitectónicas. *SE HA HECHO AL RESPECTO DESPUES DE 5 MESES*

El Lic. Carlos Hernán Valdés Gómez interviene para comentar que estas propuestas se pueden presentar ante la Cámara de la Industria de la Construcción, para que se tomen en cuenta medidas incluyentes, pues no sólo los accesos se tienen que adaptar, también los contactos de la luz, tubos del baño, alturas de gabinetes etc., pero no sólo hay que quedarnos con la adaptación de viviendas, hay que buscar que Coahuila se caracterice por el tema de inclusión y por el trato que se le da a las personas con discapacidad, tomar acciones permanentes, como por ejemplo que los noticieros locales manejen un intérprete de lenguaje de señas, que las guías turísticas se encuentren en braille y que los menús de los restaurantes también estén en braille, que las banquetas cuenten con las guías especiales para los bastones de invidentes. De igual forma que mínimo los edificios públicos se sujeten a las revisiones de accesibilidad y que todos cumplan los estándares nacionales e internacionales.

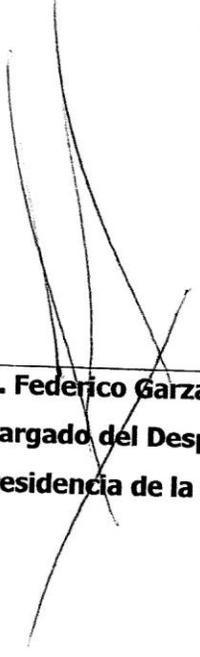
El Lic. Federico Garza Ramos hace uso de la palabra para comentar que es importante mantener este tema en los medios de comunicación, para así poder darle una difusión adecuada, pues a la fecha no se han presentado suficientes quejas por discriminación a personas con discapacidad y la situación real amerita que existan muchas. Comenta que El personalmente le ha dado un seguimiento particular a la recomendación que se emitió al municipio de Saltillo, derivado de la queja presentada por la Asociación AMEVER A.C. por el estado en el que se encuentran las banquetas, y para verificar que esta se cumplida cabalmente.

Acto seguido, se continua con el desarrollo de la sesión, pasando al punto número cuatro del orden del día, el cual corresponde a la presentación del estudio de discriminación laboral, el cual fue elaborado por la Universidad Autónoma de Coahuila a través de su Facultad de Economía. El Lic. Federico Garza Ramos

menciona que este estudio consta de tres etapas, la presentación que se hace el día de hoy, es solamente la correspondiente a la primera etapa. El objetivo principal de este estudio es identificar los focos rojos en lo que se refiere al tema de discriminación laboral, esto para poder saber los programas que se van a desarrollar y de esta forma poder atender las diferentes situaciones que se presentan en el Estado. La primera parte se enfoca a los diferentes tipos de discriminaciones, tales como discriminación por nivel de ingreso, por nivel de instrucción, por edad, por ocupación, por cuestiones religiosas, por preferencias sexuales; entre otros temas abordados y analizados exhaustivamente en esta primera parte del estudio. Se anexa en sus carpetas un DVD que contiene la primera parte del estudio.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al punto número seis del orden del día, para lo cual el Lic. Federico Garza Ramos hace una cordial invitación a todos los Consejeros a la Tercera Reunión de Trabajo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Norte. De la cual en esta ocasión la CDHEC es la dependencia anfitriona, y dónde se van a presentar y discutir temas diversos por los Presidentes de las diferentes Comisiones Estatales. Esta Comisión presentará el Programa de Inclusión. Acto seguido. Agradecen todos los Consejeros la invitación y esperan poder asistir al evento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria de Consejo del año 2013 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, siendo las (13:00) trece horas, del día 25 de enero del año 2013, de la que se levanta la presente acta, para debida constancia. Doy Fe.-----



Lic. Federico Garza Ramos
Encargado del Despacho de
Presidencia de la CDHEC

Ing. Beatriz Liliana Salinas Valdés
Consejera Propietaria

Lic. Carlos Robles Loustaunau
Consejero Propietario

Profr . Higinio González Calderón
Consejero Propietario

Sr. Rogelio Aguirre Vaquera
Consejero Propietario

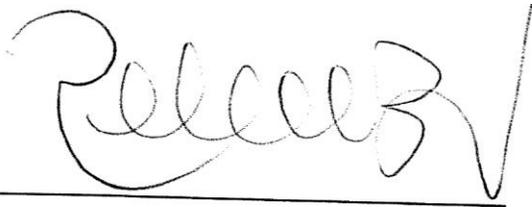
Lic. José Moreno Reyna
Consejero Propietario

Lic. Armando Prado Delgado
Consejero Propietario



Lic. Miguel Ángel Hernández
Director General de la CDHEC





Lic. Rebeca Boone Villarreal
Secretaria Técnica de la CDHEC



Lic. Sergio Antonio Almaguer Beltrán
Secretario Ejecutivo de la CDHEC

Ing. Porfirio Gutiérrez Aguilar
Programa de Inclusión

Lic. Carlos Hernán Valdes
Programa de Inclusión